

La Gestora provincial aprobó ayer los presupuestos que han de regir durante el próximo ejercicio

Los gastos e ingresos ascienden a 29.971.158,12 pesetas.-Distribución de subvenciones presupuestadas entre las escuelas de barriada, Conservatorio de Música y Escuelas de Artes y Oficios.-Adhesión al homenaje dedicado a la memoria de don Ciriaco Aguirre.-El señor Bellido dio cuenta de las gestiones realizadas en Madrid

A las seis y media de la tarde dió comienzo la sesión de las "Gestora provincial de Guipúzcoa bajo la presidencia del señor Bellido y con asistencia de los gestores Andonaegui, Goiburu, Los Santos, Garayalde, Cortazar, Tellechea, Iriondo y Uribeita.

Seguidamente se dió lectura a los

ASUNTOS DE NUEVA ENTRADA.— Comunicación del gobernador de Guipúzcoa proponiendo que la Diputación designe un representante de la misma, para que forme parte del tribunal que ha de entender en los recursos de los funcionarios municipales. Pasa a la Comisión de Fomento.

Escrito del Ayuntamiento de Fuenterrabía interesando que en los próximos presupuestos de la Diputación se consigne el cincuenta por ciento del presupuesto del coste de la construcción de un nuevo edificio para el cuarto de arbitrios municipales y carabineros. Pasa a la Comisión de Obras.

Escrito de la Sociedad de cazadores y pescadores de Villafranca, solicitando una subvención para la misma. Pasa a la Comisión de Agricultura.

Escrito de la Sociedad del Tiro de Pichón, solicitando una subvención. Pasa a la Comisión de Fomento.

Escrito de la Sociedad Cultural "Ixtingorra" solicitando una subvención para el sostenimiento de las clases que tiene organizadas. Pasa a la Comisión de Fomento.

Escrito del secretario del Comité organizador de las emisiones euskéricas solicitando una subvención de dos mil pesetas. Pasa a la Comisión de Fomento.

Escrito de la Junta de Defensa contra las inmisiones de Guipúzcoa, traslada copia de la comunicación fecha 8 de noviembre con las condiciones de aprobación técnica del proyecto de Pasajes Ancho. Pasa a la Comisión de Obras y se acuerda que se comunique esta decisión al Ayuntamiento mencionado.

También se dió lectura a los siguientes escritos solicitando aumento de sueldo: De don José Anduaga, mozo car-

pintero de la Diputación; del ayudantes de Archivos; de los mozos de las administraciones subalternas; de los auxiliares y escribientes de la administración de arbitrios provinciales; de los mozos del Palacio provincial; del mozo de la imprenta provincial y demás empleados de la citada imprenta. Se acordó que todos estos escritos pasen a informe de la Comisión de régimen interior.

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1936.— Se da lectura al proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio 1936.

El señor Andonaegui presenta una enmienda que la defiende él mismo, solicitando que se concedan tres mil pesetas al señor Bienave Artia y dos mil pesetas al señor Escudero para continuar sus estudios de pintura y música, respectivamente.

La presidencia le contesta diciendo que cuando se vaya a tratar en el correspondiente capítulo de presupuestos, se tendrá en cuenta esta enmienda, que es aprobada.

En el capítulo VI, sección IV, Gobernación, se suprime la partida del Tribunal Económico municipal, quedando este capítulo reducido de 20.346,97 pesetas a 17.746,97 pesetas.

En el capítulo X, sección de Fomento, la partida de Pensiones para estudios se aumenta de 37.000 pesetas que estaban consignadas en el proyecto, a 42.000, reduciéndose la partida correspondiente a Abastecimiento de aguas de 125.000 a 122.000 pesetas.

Hechos estas enmiendas el proyecto de presupuestos aprobado es el siguiente:

GASTOS

SECCION PRIMERA.— Obligaciones generales de la provincia:

Conciertos generales, deuda de la provincia y haberes pasivos, 14.589.706,96 pesetas.

SECCION SEGUNDA.— Gastos generales de Administración:

Gastos generales de Administración, 675.580,24 pesetas.

SECCION TERCERA.— Hacienda provincial:

Recaudación, 2.083.988,71 pesetas.

SECCION CUARTA.— Gobernación: Administración municipal, Beneficencia y Sanidad, Subvenciones varias y Asistencia social, 1.496.417,77 pesetas.

SECCION QUINTA.— Fomento:

Fomento, Caminos provinciales y Construcciones civiles, 6.455.309,33 pesetas.

SECCION SEXTA.— Enseñanza rural:

—Escuelas rurales, 286.814,77 pesetas.

SECCION SEPTIMA.— Agricultura y Ganadería:

Servicio agrícola, Servicio forestal y Servicio pecuario, 910.585,48 pesetas.

SECCION OCTAVA.— Servicios industriales:

Imprenta, Teléfono provincial y Ferrocarril del Urola, 1.473.263,35 pesetas.

SECCION NOVENA.— Indeterminados:

Otros gastos, servicios y organismos del Estado, imprevistos, devoluciones y resultados, 1.999.491,51 pesetas.

SECCION DECIMA:

Movimiento de fondos (metálico), movimiento de fondos (valores) y movimiento de fondos (efectos timbrados), sin consignación.

Total de gastos, 29.971.158,12 pesetas

INGRESOS

SECCION PRIMERA.— Propiedades y derechos:

Rentas provinciales y servicios varios, 170.262,41 pesetas.

SECCION SEGUNDA.— Prestación de servicios:

Productos de servicios provinciales y exclusivas de transportes, 236.500 pesetas.

SECCION TERCERA.— Contribución e impuestos:

Contribuciones directas y contribuciones indirectas, 27.485.276,34 pesetas.

SECCION CUARTA.— Servicios industriales:

Idem, 2.074.119,37 pesetas.

SECCION QUINTA.— Indeterminados:

Ingresos extraordinarios, reintegros y resultados, 5.000 pesetas.

SECCION SEXTA:

Movimiento de fondos (metálico), movimiento de fondos (valores) y movimiento de fondos (valores timbrados) sin designación.

Total general de ingresos, pesetas, 29.971.158,12.

RESUMEN GENERAL:

Total de gastos, 29.971.158,12 pesetas. Total de ingresos, 29.971.158,12 pesetas.

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PROVINCIAL.— Se aprueban varias transferencias en la forma acostumbrada.

También se aprueba el presupuesto de Cámara de Industria.

Asimismo son aprobadas las retribuciones relacionadas con las aclaraciones acerca de la contribución de los comisionistas.

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA.— Se acuerda el reparto de subvenciones a labradores por plantaciones de manzanos y empleo de enmiendas calizas.

Idem de Tolosa, 4.000.
Idem de Elgoibar, 4.000.
Idem de Villafranca, 4.000.
Idem de Irún, 3.500.
Idem de Vergara, 3.000.
Idem de Eibar, 3.000.
Idem de Beasain, 2.250.
Idem de Renteria, 2.250.
Idem de Mondragón, 2.000.
Idem de Pasajes, 2.000.
Idem de Oñate, 1.750.
Idem de Azpeitia, 1.750.
Idem de Cestona, 1.250.
Idem de Lazcano, 1.000.
Idem de Legazpi, 1.000.
Idem de Fuenterrabía, 750.
Idem de Alza, 500.

—Se concede auxilio económico por la suma de 500.000 pesetas, amortizables en cuatro anualidades, para la construcción del aeropuerto de Guipúzcoa, en Irún, siempre que dicho aeropuerto tenga carácter nacional.

DE LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERIOR.— Se acuerda dirigir una amonestación a un cabo y a un miembro que prestaban servicio al ocurrir el movimiento revolucionario de octubre último.

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA.— Se nombra guarda mayor del servicio forestal a don Andrés Ayerbe y sobreguardas a don José Gorrochategui, don José Olarán, don José Jaurregui y don Gregorio Azeune. El primero con el sueldo anual de 4.000 pesetas y los demás con 3.500 pesetas.

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION.— Se acuerda consignar dos mil pesetas para atender a la educación de expósitos acogidos en la Beneficencia.

—Se acuerda que la calefacción del Dispensario Psiquiátrico se haga a base de 10.000 pesetas y que al efecto se anuncie el oportuno concurso a la mayor brevedad posible.

RUEGOS Y PREGUNTAS.— El señor Los Santos dice que supone a sus compañeros de Corporación enterrados del homenaje dedicado recientemente en Eibar a la memoria del médico don Ciriaco Aguirre y agrega que tuvo el honor de asistir a dicho acto, en representación de la Diputación, y propone que la Corporación se adhiera a dicho homenaje, transmitiendo este acuerdo a los familiares del fallecido médico.

El señor Cortázar agradece en nombre de la ciudad de Eibar las palabras del señor Los Santos y el acuerdo tomado por la Diputación, asociándose al homenaje.

LA LEY DE COORDINACION SANITARIA.— El señor Bellido da cuenta de las gestiones realizadas en su último viaje a Madrid en compañía del doctor don Emiliiano Elizaguirre, presidente del Colegio Médico de Guipúzcoa, y del inspector provincial de Sanidad, señor López Prior, para ver de conseguir la exención de Guipúzcoa de la aplicación de la ley de Coordinación Sanitaria, gestiones de las que dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores.

El señor Cortázar que ha scuchado con satisfacción las manifestaciones de las gestiones hechas por el señor Bellido y lamenta que por causas imprevistas no se haya podido lograr la exención.

Agrega que con la retirada de las subvenciones del Estado al Sanatorio de Andazarrate y a la Enfermería de Eibar, se plantea una situación difícil para dichas instituciones y que la Diputación verá precisada a atenderlas, pues de lo contrario el Estado procedería a incautarse de ellas, lo cual sería muy lamentable tratándose de dos instituciones que son verdaderamente modelo en su clase.

La presidencia explica algunos detalles sobre este particular al señor Cortázar, manifestándole que tuvo en cuenta esta cuestión durante su estancia en Madrid y que el subsecretario de Sanidad le prometió que aunque no existía consignación presupuestaria en el Estado, verá la manera de lograr las cantidades necesarias para seguir atendiendo los servicios de aquellas instituciones, como hasta la fecha.

Y sin más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las ocho menos cuarto.

Actividad social

SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS Convocatoria

Se ruega a todos los panaderos de Solidaridad de Trabajadores Vascos a asamblea general que se ha de celebrar hoy, viernes, dia 20, a las siete de la tarde.

Por tratarse de asuntos de mucho interés se recomienda la más puntual asistencia.

La Directiva

— Se ruega a todos los pertenecientes a la junta directiva de Chaufers a una reunión que se ha de celebrar hoy, viernes, dia 20, a las ocho de la noche.

Se recomienda la más puntual asistencia.

El Secretario

Lea Vd.

EL DIA

MAÑANA

¡SANTO TOMAS!

VISITE RELOJERIA - JOYERIA

LA ESMERALDA

LA ESMERALDA NARRICA, 17

El señor Muga persiste en su propósito de dejar el mando

Hoy hace dos años que se hizo cargo del Gobierno civil de Guipúzcoa.-Siguen las dimisiones de gestores municipales.-Permisos de Pascua.-Acto social-agrario autorizado.-Cuatro mil pesetas para ayuda de gastos de repatriación de obreros.-Reparto de capas

EXAMENES PARA CABOS DE GUARDAS FORESTALES.— El presidente de la Gestora provincial, señor Bellido, al recibir ayer a mediados de diciembre la dimisión de su cargo, se ausente de esta ciudad, se enteró de los acontecimientos políticos y que durante la mañana se habían celebrado exámenes para cubrir plazas de cabos de guardas forestales.

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA.— Dijo también el señor Bellido que se había reunido la Comisión de Agricultura, despachando asuntos de trámite.

INTERESES DE LA CIUDAD DE IRÚN.— El señor Bellido comunicó a los periodistas que le había visitado casi el pleno del Ayuntamiento de Irún con el alcalde y secretario del citado Municipio, tratando acerca de asuntos que afectan a la mencionada localidad.

PERMISOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO.— El gobernador civil, señor Muga, manifestó ayer a los periodistas que habían sido concedidos los permisos para que los funcionarios del Gobierno puedan disfrutar de sus vacaciones de Pascua de Navidad.

ROBAN DEL CEPILLO DE UNA CAPILLA.— El señor Muga dijo que le comunicaban de Irún que el cura párroco de la citada ciudad había presentado una denuncia dando cuenta de que del cepillo de la capilla de las Vantas había sido robada determinada cantidad de dinero, ignorándose quién o quienes puedan ser los autores de la sustracción.

REPARTO DE CAPAS A LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS.— El gobernador civil manifestó que la Junta de Protección de Menores había repartido mil cien capas entre los niños de las escuelas municipales y nacionales de Donostia.

CUATRO MIL PESETAS PARA GASTOS DE REPATRIACION DE OBREROS.— Agregó el señor Muga que el Ministerio de la Gobernación ha enviado cuatro mil pesetas con destino a que sean invertidas en la ayuda de los gastos que origina la repatriación de obreros españoles que llegan a esta ciudad procedentes de Francia.

PROPAGANDA SOCIAL-AGRARIA.— El gobernador civil ha autorizado la celebración de un acto de propaganda social-agraria que tendrá lugar el dia 22 del corriente en el frontón "Lore Bide" de Irún y en el que tomarán parte los oradores, don Gabino de Murua y don Policarpio de Larráñaga.

VISITA DE GESTORES MUNICIPALES.— Finalmente el señor Muga manifestó que le habían visitado cinco gestores independientes del Municipio donostiarra para poner a su disposición los cargos que desempeñan.

Así es que continuara en mi puesto y así lo he hecho, pero ya es demasiado. Así es que muy pronto les dejaré a ustedes. Despues, cuando quede desligado de mis compromisos políticos, veré cuál es la línea de conducta que deberé seguir dependiendo también de lo que decidan mis amigos y electores.

Me ordenaron —quienes podían hacerlo— que continuara en mi puesto y así lo he hecho, pero ya es demasiado. Así es que muy pronto les dejaré a ustedes. Despues, cuando quede desligado de mis compromisos políticos, veré cuál es la línea de conducta que deberé seguir dependiendo también de lo que decidan mis amigos y electores.

Veo que amigos políticos míos han aceptado cargos de subsecretarios, directores generales, etc., dando lugar a que la gente crea que se han "vuelto" para desempeñar puestos. Yo no quiero que de mi se lleve a sospechar nada de eso. Yo me iré a mi casa y luego ya hablaremos.